

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO (Oralidad)
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 040

Fecha: 01/04/2016

Página: 1

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
180012333000 2015 00196	Mag. Eduardo Antonio Lubo Barros (Oral)	ACCIONES DE TUTELA	YOINER PERDOMO PUNTES	NACION - MIN. DEFENSA - DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL	Auto ordena archivo definitivo	31/03/2016	
180012333002 2013 00271	Mag. Eduardo Javier Torralvo Negrete (Oral)	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ANDRES IGNACIO ESCOBAR CADAVID	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	Resuelve Recurso de Súplica	31/03/2016	
180012333003 2015 00194	Mag. Eduardo Antonio Lubo Barros (Oral)	ACCIONES DE TUTELA	JOHAN SEBASTIAN PIMENTEL POLO	NACIÓN - MIN. DE DEFENSA - DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL	Auto ordena archivo definitivo	31/03/2016	
180012333003 2015 00195	Mag. Eduardo Antonio Lubo Barros (Oral)	ACCIONES DE TUTELA	CARLOS YAMID CORREA	TRIBUNAL MEDICO LABORAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA - ASESORA JURIDICA	Auto ordena archivo definitivo	31/03/2016	
180012333003 2015 00259	Mag. Eduardo Antonio Lubo Barros (Oral)	ACCIONES POPULARES	VLADIRMIR - RAMIREZ PERDOMO	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL CAQUETA - CARC-	Auto rechaza demanda	31/03/2016	
180012333003 2015 00334	Mag. Eduardo Antonio Lubo Barros (Oral)	ACCIONES DE TUTELA	BEATRIZ MOLINA DE VALDERRAMA	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	Auto ordena archivo definitivo	31/03/2016	
180013331002 2014 00561	Mag. Eduardo Antonio Lubo Barros (Oral)	ACCION DE REPARACION DIRECTA	SANDRA MILENA MONTENEGRO	DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ - SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL	Auto decide recurso	31/03/2016	
180013340004 2013 00093	Mag. Eduardo Antonio Lubo Barros (Oral)	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELCY GUERRERO CERON	DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ	Auto admite recurso apelación	31/03/2016	

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FE 01/04/2016 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTAD TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


CLAUDIA GARCÍA LEIVA
SECRETARIO